

# Clase media y funcionalismo Apartamentos de bajo costo en la Ciudad de México, 1933-1942

*Middle class and functionalism. Low cost  
apartments in Mexico City, 1933-1942*

Alejandro Leal Menegus  
Centro de Investigaciones en Arquitectura, Urbanismo y Paisaje  
Facultad de Arquitectura  
Universidad Nacional Autónoma de México  
arq.leal@gmail.com

ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN

## Resumen

Entre 1933 y 1942 existió en la Ciudad de México una dinámica urbana que fomentó la construcción de edificios de apartamentos modernos de bajo costo. En el mismo periodo la arquitectura moderna fue aceptada por un espectro más amplio de la sociedad, al transformarse en una opción comercial y rentable para la clase media. El estudio de estos edificios de apartamentos no sólo muestra la forma en que se extendieron las técnicas y sistemas constructivos modernos, sino la manera como se alcanzó un estilo de vida simplificado, moderno y urbano, al popularizarse una estética de la austeridad. Esta circunstancia se dio de forma paralela a la arquitectura ornamental aún preponderante en el periodo. Asimismo, se evidencia la existencia de un fenómeno cercano, pero no igual, al llamado funcionalismo, del que se distingue sobre todo por su falta de marco teórico e ideológico. De forma todavía más relevante, exhibe los mecanismos que promovieron esta arquitectura y el papel que jugaron los arquitectos como sus primeros promotores, al apostar por ella por convicción, y los ingenieros y otros constructores, que posteriormente la impulsaron por encontrar en ella una fórmula de negocio.

**Palabras clave:** Arquitectura moderna, funcionalismo, edificios de apartamentos 1930-1940, clase media, Ciudad de México

Fecha de recepción: 22 de noviembre de 2016  
Fecha de aceptación: 09 de febrero de 2017

Vista del conjunto de cuatro edificios de apartamentos construido en 1935, en la colonia Condesa.

Fuente: Archivo Histórico de la Ciudad de México, clasificación Ejes Viales, Juan Escutia, sobre 19 403, negativo 15, 27 de abril de 1978.

**Abstract**

*Urban dynamics in Mexico City in-between 1933 and 1942 promoted construction of low cost modern apartment dwellings. In the same period, modern architecture became accepted by a broader range of society, whilst it turned itself into a commercial architecture and a profitable business. The study of this type of buildings not only suggest the development of modern construction materials and techniques, it illustrates how simplified living and modern city life established itself through an esthetic of austerity. Circumstance that developed alongside traditional architecture, which founded itself in ornamental precepts and was at that time still the preminent type. Moreover, it reveals the existence of a parallel architectural tendency to functionalism, which was close related, but was no quite the same, especially since it lacked any theoretical or ideological construction. In a more significant turn, it exposes the mechanism by which it was produced, how architects played a crucial role in the beginning, as contractors and later on how engineers and other construction professionals took over those ideas mainly from an economic perspective.*

**Keywords:** *Modern architecture, Functionalism, 1930-1940 apartment dwellings, middle class, Mexico City*

**Planteamiento general**

*¿Para qué clases sociales se levantaban esos edificios?*  
Sigfried Giedion, *Espacio, tiempo y arquitectura*.

El objetivo principal de este artículo es señalar el papel que tuvo la clase media<sup>2</sup> en el desarrollo de la arquitectura funcionalista a partir de

- 1 Giedion observa que las peculiaridades de los *squares* y los *crescents* en Londres, a finales del siglo XVIII, tuvieron que ver, inicialmente, con la clase social a la que estuvieron destinados; es decir, se dio una transformación de la vivienda y de la forma de agruparla a partir de tomar en cuenta aspectos y valores de la clase social a las que estuvieron destinados. Véase Sigfried Giedion, *Espacio, tiempo y arquitectura, origen y desarrollo de una nueva tradición*, edición definitiva, traducción y edición de Jorge Sainz (Barcelona: Reverté, 2009), 754.
- 2 Desde una perspectiva marxista de lucha de clases, vemos que la historia de la arquitectura mexicana moderna se ha narrado a partir de los extremos sociales, desde las clases más acomodadas y el proletariado, como parte de un discurso emanado de la Revolución Mexicana. Si consideramos que las clases sociales son el resultado de las contradicciones y de las luchas políticas dentro de un sistema social, entonces, para entender el desarrollo de México en este periodo histórico, en que el

su preferencia (voluntaria o impuesta) por el llamado *apartamento de bajo costo*.<sup>3</sup> La aparición de este tipo de vivienda fue una circunstancia relevante dentro de una sociedad fuertemente estratificada, con una clase media diversa y en expansión, y para una economía capitalista en la que el mercado de vivienda estuvo controlado por la ley de la oferta y la demanda. Un segundo objetivo es evidenciar el mecanismo que introdujo al funcionalismo en la historia del edificio de apartamentos como un sistema de valores en la concepción arquitectónica, promovido por la iniciativa privada y destinado a la clase media, a partir de su promoción por parte de los propios arquitectos, ingenieros y maestros de obra, tanto por afinidad –por compartir los valores de esta arquitectura– como por interés debido a su menor costo de construcción. Por último, como tercer objetivo, se aborda el estudio de una arquitectura que existió y que aún está presente, pero que no ha sido analizada en su justa dimensión. Particularmente, porque no fue concebida por arquitectos y sobre ella encontramos poca información documental, la cual presenta, además, rasgos particulares que la hacen difícil de interpretar. Sin embargo, entre sus características se encuentran elementos para la construcción de una historia más completa del fenómeno histórico arquitectónico del siglo xx en México.

El periodo de estudio quedó enmarcado por las “Pláticas sobre arquitectura”, de 1933, y el primer Decreto de Congelamiento de Alquiler de departamentos, de 1942. Los libros *The New Architecture of Mexico* (1937), de Esther Born, y *Del funcionalismo al post-racionalismo* (1990), de Enrique Yáñez, representan dos de las fuentes más importantes de este artículo. El primero, por ser un libro transcendental publicado durante el periodo de estudio, en el cual se aborda el tema de la arquitectura y la especulación. El segundo, por aclarar una serie de conceptos sobre la arquitectura moderna funcionalista por parte de uno de los

país comenzó su propia revolución industrial, es imprescindible ahondar en la clase media, la cual “ha sido, en el siglo xx, un producto directo del desarrollo tecnológico, la expansión industrial, el crecimiento y diversificación de los sistemas educativos, y, en fin, de las nuevas atribuciones y funciones del Estado...”. Véase Gabriel Careaga, *Mitos y fantasías de la clase media en México* (México: Ediciones Cal y Arena, 2012), 21.

- 3 De forma interesante, en la relación de obras y proyectos de Luis Barragán, Alberto Moreno Guzmán precisa el título con el cual aparecen nombradas las obras en los planos: en el caso de los edificios de apartamentos en Río Elba (núms. 38, 50, 52 y 56) se les denomina como “edificios de apartamentos de bajo costo”. Algunos otros proyectos de apartamentos también aparecen con el nombre de “edificio comercial y de apartamentos”. Es decir, se observa el marcado sentido económico de este fenómeno arquitectónico. Véase Louise Noelle, *Luis Barragán, búsqueda y creatividad* (México: UNAM-Instituto de Investigaciones Estéticas, 1996), 238.

personajes más relevantes de esa tendencia arquitectónica. También se revisaron revistas del periodo, particularmente *Arquitectura, Selección de Arquitectura, Urbanismo y Decoración*, en la cual se abordaron temas afines al edificio de apartamentos. Asimismo, se recurrió a archivos históricos, como el de la Ciudad de México y el de Arquitectos Mexicanos. Igualmente, al no haber fuentes documentales sobre los edificios de apartamentos de bajo costo construidos en la década de 1930, se realizó un estudio de campo para documentar aquéllos existentes en la colonia Condesa.

### Arquitectura ornamental y revolución tecnológica

Si consideramos la magnitud de la ruptura cultural, económica y social que representaron el final de la *belle époque*, la Primera Guerra Mundial y la Revolución Mexicana, no deja de sorprendernos comprobar cómo, después de tal cataclismo, hubo una continuidad arquitectónica con la etapa inmediatamente anterior,<sup>4</sup> por medio de la llamada arquitectura ornamental.<sup>5</sup> Sin embargo, fueron las necesidades económicas y el avance encubierto de la revolución tecnológica<sup>6</sup> lo que pavimentó el camino, durante la década de 1920, para que en fechas posteriores no sólo se utilizaran nuevos materiales y técnicas constructivas, sino que éstas causaran un cisma en la profesión<sup>7</sup> y se modificara por completo

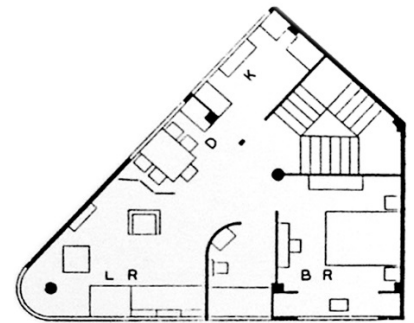
4 Como precisa Ramón Vargas Salguero, “lejos de haber rompimiento entre etapas, había continuidad histórica”. Véase Ramón Vargas Salguero (coord.), *Historia de la arquitectura y el urbanismo mexicanos*, vol. IV, *El siglo XX*, t. 1, *Arquitectura de la Revolución y revolución de la arquitectura* (México: FCE/UNAM, 2009), 18.

5 En 1926, Luis Prieto Souza señaló la existencia de una gran diversidad de “tendencias e ideales” y precisó por lo menos cinco claras variantes: aquella inspirada en motivos arqueológicos precortesianos, las modalidades hispano-coloniales de México, la interpretación contemporánea del periodo colonial de España, el estilo universal cosmopolita y, por último, los barbarismos plásticos, exóticos en nuestro medio. Ramón Vargas completa esta clasificación con dos variantes más, que sentarían un precedente unos años después, el *art-déco* y el colonialismo “entendido a la manera californiana”, es decir, el llamado colonial californiano. Véase Vargas Salguero, *Historia de la arquitectura...*, 45.

6 Véase Rubén Gallo, *Mexican Modernity, The Avant-Garde and the Technological Revolution* (Cambridge: Massachusetts Institute of Technology, 2010), 21-22.

7 En las llamadas “Pláticas del 33” se dio el choque entre los académicos y los funcionalistas, al confrontarse dos visiones polarizadas sobre el sentido de la arquitectura, lo cual mostró la tensión en aquella época respecto a las transformaciones sociales y tecnológicas que experimentaba la sociedad, en la cual el idealismo —como sistema de pensamiento— chocó con el materialismo, así como la enseñanza humanista con la enseñanza técnica. Véase Carlos Ríos, “Las Pláticas sobre arquitectura, contexto y contenido”, en Carlos Ríos, Víctor Arias y Gerardo G. Sánchez (comentarios), “Pláticas

la forma de concebir la arquitectura. Cabe señalar que, más allá de una gran diversidad de corrientes ornamentales, las podemos clasificar en dos ramas marcadamente distintas: las que tuvieron una construcción teórica y formaron parte de una ideología social y política, y las que carecieron de un marco teórico y fueron inminentemente comerciales. Estas últimas son las que nos interesan, pues no adoptaron los cambios tecnológicos y las soluciones espaciales de la misma forma que otras tendencias ornamentales, y sobre todo no atendieron a la misma población. De ahí que sea necesario entender los mecanismos de producción de las tendencias arquitectónicas ornamentales de carácter comercial, como el estilo colonial californiano y el *art-déco*, para poder explicar el crecimiento y la aceptación de la arquitectura moderna en la década de 1930 en la Ciudad de México, así como el surgimiento de una arquitectura moderna de corte funcionalista “popular”, a partir de los apartamentos de bajo costo.



### Desarrollo de la arquitectura moderna y nacimiento del apartamento de bajo costo

El periodo comprendido entre 1933 y 1942 marcó el pleno desarrollo de la arquitectura moderna y sus principios rectores, pero también la continuidad de tendencias ornamentales, como el colonial californiano y el *art-déco*. Si el origen de la arquitectura moderna en México ocurrió en la década de 1920<sup>8</sup> y se dio de forma limitada con ejemplos específicos,<sup>9</sup> fue en este segundo periodo cuando realmente se dio a conocer, gracias a la publicación de libros como *The New Architecture in*

Vista y planta tipo del edificio de apartamentos ubicado en Avenida de los Insurgentes núm. 411, del arquitecto Enrique Yáñez (foto ca. 1936). Fuente: Rafael López Rangel, *Enrique Yáñez en la cultura arquitectónica mexicana* (México: Limusa Editores, 1989), 138.

sobre arquitectura, México, 1933”, *Raíces 1, documentos para la historia de la arquitectura mexicana* (México: UNAM/UAM-Azcapotzalco, 2001), 11-20.

- 8 No se puede determinar una fecha exacta para el origen de la arquitectura moderna en México, y tampoco forma parte de los objetivos de este estudio. Lo que sí se puede demostrar es que se dio a conocer a partir de 1925.
- 9 La primera vivienda funcionalista en México, promovida y financiada por su propio autor, Juan O’Gorman, en 1929, fue la casa de la calle Palmas núm. 81.



Dos ejemplos de edificios de apartamentos de bajo costo en la colonia Condesa. A la izquierda, el edificio ubicado en Atlixco núm. 13; a la derecha, el edificio de Pachuca núm. 109. Fuente: Alejandro Leal, 2008.

movimiento moderno. También hubo muchos otros ejemplos de una arquitectura desprovista de ornamento que, por necesidad económica y una forma “moderna” de construcción, incorporaron una imagen austera y racional. Más allá de la apariencia, en su interior no se siguió con los postulados de la arquitectura funcionalista, pero, por su adustez, tampoco pertenecieron a la tendencia ornamental.<sup>12</sup>

Mexico.<sup>10</sup> Fue en aquel momento que, en la arquitectura moderna de la Ciudad de México, en particular con sus expresiones más condensadas y afincadas en el llamado *funcionalismo*, por primera vez encontramos una considerable producción de vivienda y, en lo particular, de edificios de apartamentos modernos en el sentido de las vanguardias europeas de la tercera década del siglo xx,<sup>11</sup> a partir de lo que después se llegó a conocer como arquitectura del

10 Considerado como la primera revisión internacional de la arquitectura moderna (racionalista-funcionalista) mexicana. El cual, además, tuvo el doble propósito de legitimar hacia el interior del país esta arquitectura y a sus arquitectos promotores. Es menester señalar que Esther Born reseñó y promovió la arquitectura diseñada por arquitectos, pero fue muy crítica de la otra arquitectura especulativa, que, sin señalarlo con precisión, nos hace entender que se refiere a la arquitectura económica levantada por ingenieros y maestros de obra, a los que ella define como el “constructor común”. Es una arquitectura que nosotros consideramos igualmente trascendental en este artículo, al formar parte importante de la historia de los edificios de apartamentos de bajo costo. Más aún, cabe decir que obras trascendentales, como el edificio de Martí núm. 251 (1934), de Enrique Yáñez, destacan por su ausencia en esta compilación.

11 El neoplasticismo, el constructivismo, la Bauhaus y las aportaciones particulares de Le Corbusier, por mencionar algunas de las más relevantes.

12 Es decir, podríamos pensar en la existencia de una arquitectura funcionalista teórica y otra práctica, una ideológica y otra netamente comercial. Rafael López Rangel los define como funcionalistas “radicales y conservadores”. Véase López Rangel, *Enrique Yáñez ...*, 125.

### Estilo, clase y déficit

En este escenario surgen dos cuestiones importantes: primero, cómo pudieron coexistir arquitecturas tan disímolas en un mismo periodo;<sup>13</sup> segundo, cómo se desarrolló comercialmente el funcionalismo.<sup>14</sup> Una posible explicación a estas cuestiones, sobre todo en materia de vivienda y en particular respecto a los edificios de apartamentos, se encuentra en la preferencia de un estilo o tendencia sobre otro, como resultado de la pertenencia a una clase social. Al analizar el periodo salta a la vista la polarización de la sociedad respecto a los estilos o corrientes arquitectónicas.<sup>15</sup> Puede afirmarse que, por parte de las clases más acomodadas, hubo un gusto hacia los estilos ornamentales y, por un grupo mucho más heterogéneo, compuesto por artistas, intelectuales y políticos progresistas, una preferencia por una arquitectura moderna de corte funcionalista, asociada a un ideal político y social próximo al socialismo. Al centro, el grupo más vasto, conformado por una clase media, se inclinó de forma aspiracional por los gustos y las tendencias de las clases más acomodadas, pero, al no contar con los medios, tuvo que conformarse con lo que encontró, es decir, con la oferta.

A la discusión anterior habría que añadir un problema mayor de este periodo en la Ciudad de México: la falta de una oferta habitacional para la clase media.<sup>16</sup> Buena parte de la oferta se concentró en los secto-

<sup>13</sup> Aquí es importante recordar el abanico de agentes promotores de la arquitectura: el gobierno, la iniciativa privada, los futuros habitadores y los arquitectos; nosotros añadiríamos a los ingenieros y a los maestros de obra. Véase Vargas Salguero, *Historia de la arquitectura...*, 36.

<sup>14</sup> El gobierno marcó, en gran medida, el ritmo del desarrollo del funcionalismo en la esfera de la arquitectura pública con los proyectos ligados a escuelas y la salud (y, de forma muy limitada, a la vivienda), no así en la esfera de la iniciativa privada y el mercado inquilinario, sector mayoritario de la vivienda en la Ciudad de México en este periodo. Rafael López Rangel señala que fue a partir de obras como el edificio de la calle Martí núm. 251 (1934), de Enrique Yáñez, que "el capital privado empezaba a entender las ventajas del funcionalismo arquitectónico desde el punto de vista de la rentabilidad". Véase López Rangel, *Enrique Yáñez...*, 125.

<sup>15</sup> Cabe recordar que la década de 1920 terminó de forma sangrienta con la guerra cristera y que la siguiente década se caracterizó por una fuerte crisis económica y social, fruto del *crack* bursátil de 1929. Todo ello coadyuvó a la polarización de la sociedad, por ejemplo, en socialistas, sindicalistas, católicos, nacionalistas, etcétera. De ahí que, en este escenario turbulento, optar por un lenguaje arquitectónico tuviera claras implicaciones ideológicas.

<sup>16</sup> En el periodo 1930-1940 se despresurizó el mercado inquilinario en la Ciudad de México a partir de la entrega de terrenos a los grupos más vulnerables en las periferias de la urbe. Véase Alejandro Méndez, *Debate inquilinario en la ciudad de México durante el siglo xx* (México: UNAM-Instituto de Investigaciones Económicas, 2001), 33.

res de ingreso medio-alto,<sup>17</sup> así como en nuevos proyectos de vivienda social que, sin embargo, permanecieron cuantitativamente marginales respecto a la dimensión del mercado inquilinario<sup>18</sup> y, sobre todo, no se dirigieron al sector medio; esto, en franco contraste con el resto del país, donde 64% de la población era propietaria.<sup>19</sup> Este fenómeno atípico de la Ciudad de México, en comparación con el resto del país, se revertirá progresivamente a partir del desarrollo del crédito hipotecario y de nuevas figuras de propiedad, como el régimen de condominio. Sin embargo, en nuestro periodo de estudio (1933-1942), el mercado inquilinario fue mayoritario y preponderante. Como precisó Vladimir Kaspé, acerca de las características de la oferta en materia de edificios de apartamentos, mayormente de alquiler, ésta “ha sido ‘lujosa y semilujosa’”.<sup>20</sup> Es así como las clases medias tuvieron que lidiar con la poca oferta y los altos precios en las partes ya existentes y consolidadas de la capital. De ahí que, a inicios de la década de 1940, el problema se agravara y terminara por producir el primer decreto de congelamiento de rentas de 1942. Posteriormente hubo sucesivos decretos, entre 1942 y 1948. En cada uno de ellos se ajustaron las condiciones con las que se implementó la congelación de rentas. Aunque las cifras no concuerdan, es importante señalar que en ninguno de los decretos se congeló la renta de todas las viviendas de alquiler. Algunos autores indican cifras de alrededor de una quinta parte del parque inmobiliario, otros se refieren a una cuarta parte.<sup>21</sup> Es decir, este periodo se caracterizó por una marcada deformación del mercado inquilinario, en el que hubo un fuerte desequilibrio entre la oferta y la demanda, en particular para la clase media.

17 “[...] la estructura de rentas en el periodo 1940-1950 revela una alta concentración de inmuebles cuya renta se ubica en el grupo de renta media y media alta”. Véase Méndez, *Debate inquilinario...*, 39-40.

18 Por ejemplo, sabemos por el Censo Nacional de 1950 que, en la Ciudad de México, 75% de las viviendas eran de alquiler. Véase Adán Silverio, “El mercado de la vivienda en México, 1970-2000, evolución y condicionamiento a nivel regional” (Tesis de licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México, 2002), 49.

19 Silverio, “El mercado de la vivienda”..., 49.

20 Vladimir Kaspé, “La habitación colectiva”, *Arquitectura, Selección de Arquitectura, Urbanismo y Decoración* 17 (enero de 1945): 67.

21 Méndez, *Debate inquilinario...*, 47.





Dos edificios de apartamentos de tendencia *art-déco*, del ingeniero-arquitecto Francisco J. Serrano.

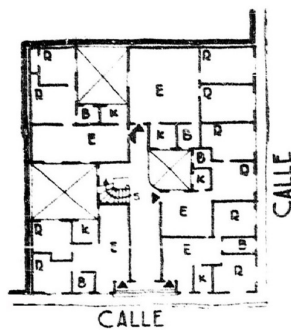
Fuente: Edificio Casas Jardines (izq.), colección Luis Márquez Romay, archivo fotográfico Manuel Toussaint, Instituto de Investigaciones Estéticas, Inv. 08.765726 DGPU-DBAC UNAM; Edificio Diana Graciela (der.), consultado en Noviembre, 2016, disponible en: [http://polancoayerhoy.blogspot.mx/2012\\_04\\_01\\_archive.html](http://polancoayerhoy.blogspot.mx/2012_04_01_archive.html).

## La búsqueda de estatus

*La clase dominante, que ambiciona llegar a ser una clase cosmopolita, culta y pura, exenta de las contradicciones inherentes a su propia naturaleza, pretende imponer esta arquitectura no objetiva, que le sirve de marco y de disfraz para hacer creer en su superioridad y ejercer así acción coercitiva a través de sus formas de expresión.*<sup>22</sup>

Juan O'Gorman, *Más allá del funcionalismo*

Las clases más acomodadas, por definición, cuentan con los medios económicos y, por lo tanto, con la libertad de elegir el estilo o la tendencia arquitectónica que mejor las representa; asimismo, son en mayor medida conservadoras por naturaleza, al ser guardianas de las tradiciones. En la Ciudad de México, en el periodo de 1933 a 1942, en materia de edificios de apartamentos destinados a estos grupos sociales las opciones fueron diversas, pero recayeron en su mayoría en la categoría que hemos denominado como "tendencia ornamental",<sup>23</sup> de la cual, en este periodo, hubo dos corrientes principales: la arquitectura de estilo colonial californiano y el denominado *art-déco*; ambas, además, como ya se señaló, fueron estilos marcadamente comerciales, con lo que se evidencia el sentido económico del edificio de apartamentos.



Departamentos "tendencia actual", a decir de Miguel de la Torre Carbó.

Fuente: Miguel de la Torre, "Habitación colectiva en la ciudad de México" (Tesis de licenciatura, UNAM, 1955), 18.

<sup>22</sup> Véase Juan O'Gorman "Más allá del funcionalismo. La arquitectura moderna y sus relaciones (¿su aceptación popular?)", conferencia dictada en la Sociedad de Arquitectos Mexicanos el 18 de octubre de 1955, en Ramón Vargas Salguero y Víctor Arias Montes (coords.), *Ideario de los arquitectos mexicanos*, t. III, *Las nuevas propuestas* (México: UNAM-Facultad de Arquitectura/Conaculta/INBA, 2011), 156.

<sup>23</sup> Véase Javier Velasco, *El art déco en México. Un protagonista, Juan Segura Gutiérrez, arquitecto* (México: inédito), 186.

Curiosamente, en los edificios de apartamentos de este periodo se observa cómo, más allá de un estilo o corriente, la distribución interior (la adopción del *hall* y el esquema “cuadrado”)<sup>24</sup> y el sistema constructivo fueron muy similares. En cuanto a la distribución interior, ambas estrategias, el *hall* y el esquema “cuadrado”, atienden a la necesidad de solucionar programas arquitectónicos ambiciosos en terrenos de tamaño reducido. Es decir, al final responden a la especulación urbana y a esquemas densos y compactos. La diversidad y variedad de sistemas constructivos en la década de 1920 se redujo y consolidó progresivamente en torno al concreto armado y sus soluciones “típicas”, en las décadas de 1930 y 1940. Por lo tanto, la justificación para hacer un tipo u otro de arquitectura resultó una cuestión más “formal”, de apariencia, que una diferencia verdaderamente cualitativa en las características del inmueble. Como señala Marina Waisman, estas “formas”, aunque aparentemente caprichosas, no fueron neutrales, sino producto “de especulaciones y manipulaciones ideológicas”.<sup>25</sup>

En el caso de la Ciudad de México, como los edificios de apartamentos eran vivienda mayoritariamente de alquiler, fueron ante todo “edificios de productos”, es decir, instrumentos de inversión para grupos sociales acomodados que buscaron tener rentas/ingresos a futuro. Por lo tanto, no fue arbitrario que en los desarrollos urbanos contemporáneos, del que es ejemplo el Fraccionamiento Chapultepec-Polanco (1937), se estipularan los estilos precisos para ciertos lotes del nuevo fraccionamiento,<sup>26</sup> lo que evidencia la preferencia de un estilo arquitecto-

24 Para Carbó, el problema principal detrás de esta solución, la cual representó uno de los esquemas más comunes en el periodo 1935-1955, fue que constituía una deficiente solución espacial que no aprovecha la condición de altura y densidad de la tipología, y tampoco resuelve las necesidades humanas básicas de privacidad. Véase De la Torre Carbó, “Habitación colectiva en la Ciudad de México”, 18. Al respecto, Hannes Meyer precisó que se daba por la mala estructuración promedio de las manzanas en la Ciudad de México, a raíz de lo reducido del tamaño de los lotes como consecuencia de la especulación urbana. Véase Hannes Meyer, “La ciudad de México. Fragmentos de un estudio urbanístico”, *Arquitectura, Selección de Arquitectura, Urbanismo y Decoración* 12 (abril de 1943): 103.

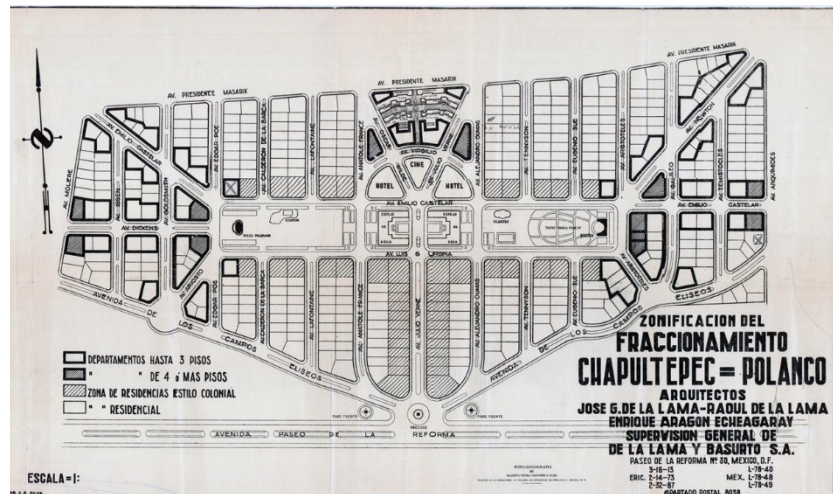
25 Véase Marina Waisman, *La estructura histórica del entorno* (Buenos Aires: Nueva Edición, 1985), 81.

26 En el plano se observan cuatro categorías de zonificación: departamentos de hasta tres pisos, departamentos de cuatro o más pisos, zona de residencias estilo colonial y zona residencial. Las residencias estilo colonial estructuran la imagen de la colonia a partir del acceso vehicular desde Paseo de la Reforma, al ocupar todos los lotes a lo largo de la calle Julio Verne, hasta llegar al parque, además de circundarlo. En los remates oriente y poniente del parque, así como en el entorno de la zona conocida como Polanquito, se encuentran los edificios de apartamentos de

tónico sobre otro por parte de José G. de la Lama, Raúl de la Lama y Enrique Aragón Echegaray –los arquitectos encargados del proyecto–, pero también de los promotores capitalistas del fraccionamiento, Basurto y De la Lama, quienes orientaron el desarrollo hacia una población de clase acomodada y eligieron el estilo colonial californiano como el adecuado para estos propósitos.

En este sentido, por ejemplo, el ingeniero-arquitecto Francisco J. Serrano, quien al principio construyó mucho en la zona, tuvo que ceñirse a los deseos de sus clientes,<sup>27</sup> quienes prefirieron principalmente la arquitectura de estilo colonial californiano. Como vemos en su obra, edificios de apartamentos hermanos (como el Raúl Jorge, en Arquímedes y Newton, y el que se ubicó en Aristóteles y Newton, hoy desaparecido) se construyeron de la misma forma, con una distribución similar, pero en el exterior se presentaron con estilos diferentes: el primero, colonial californiano, y el segundo de una tendencia más moderna, aunque ambigua, entre el *art-déco streamline* y el funcionalismo.<sup>28</sup> Al respecto, es conocida la afirmación de Katzman de “que para sobrevivir y contra sus deseos, tuvieron que realizar obras neocoloniales o casi prescindir de sus honorarios con tal de que se les permitiera realizar arquitectura contemporánea”.<sup>29</sup>

Por su parte, el *art-déco* en este periodo tuvo por lo menos dos grandes ramificaciones: una inicial, más geométrica y con tratamientos ornamentales muy elaborados en fachadas e interiores, y otra poste-



Plano de zonificación del Fraccionamiento Chapultepec-Polanco, de los arquitectos José G. de la Lama, Raúl de la Lama y Enrique Aragón Echegaray, 1937.

Fuente: Archivo de Arquitectos Mexicanos, Facultad de Arquitectura, UNAM.

cuatro o más pisos. Los edificios de apartamentos de hasta tres niveles ocupan lotes internos, a lo largo de las calles que cruzan el fraccionamiento, como Newton, Emilio Castelar y Dickens. El resto de la colonia se completa con lotes destinados a residencias, sin especificación de estilo.

27 O como señaló Esther Born “[la los] caprichos de clientes especiales”. Véase Esther Born, *The New Architecture in Mexico* (Nueva York: The Architectural Record, 1937), 10.

28 Lourdes Cruz, *Francisco J. Serrano, ingeniero civil y arquitecto* (México: UNAM-Facultad de Arquitectura/Facultad de Ingeniería, 1998), 103.

29 Véase Israel Katzman, *Arquitectura contemporánea mexicana: precedentes y desarrollo* (México: INAH, 1964), 132.



rior, menos ornamentada y conocida como *streamline*, emparentada de cierta forma con la arquitectura del movimiento moderno de corte funcionalista, pero al mismo tiempo distanciada de ésta por implementar pocos de sus preceptos teóricos y mantener una composición clásica académica ligada a la simetría axial.<sup>30</sup> Resulta interesante percatarse de que esta arquitectura en la Ciudad de México no tuvo la misma percepción y carga ideológica que el estilo colonial californiano. Tampoco hubo algún fraccionamiento que fijara aquel estilo como el elegido para lograr propósitos comerciales. Por lo tanto, los ejemplos más representativos en materia de edificios de apartamentos dispersos se localizan dentro de los tejidos urbanos existentes en el periodo.

Ahora bien, se puede afirmar que hubo zonas donde la concentración del estilo *art-déco* marcó una tendencia, por ejemplo, la colonia Hipódromo Condesa. Podría especularse, entonces, que la aceptación de ese estilo en esta zona estuvo ligada a la población que ahí habitó, marcadamente cosmopolita. El crecimiento de la colonia está ligado a la fuerte inmigración, principalmente europea, que llegó al país entre 1920 y 1930. Conforme los inmigrantes se desarrollaron económicamente, se mudaron del centro de la ciudad a colonias más modernas, como la Hipódromo Condesa, y optaron, en materia habitacional, por una arquitectura internacional, en lugar del colonial californiano y sus reivindicaciones históricas y regionales. De ahí, tal vez, se explique el amplio desarrollo del *art-déco* en *Di Colonia*.<sup>31</sup>

Dos edificios de apartamentos del ingeniero y arquitecto Francisco J. Serrano en Polanco. A la izquierda, fotografía del edificio ubicado en Arquímedes y Newton; a la derecha, perspectiva del edificio ubicado en Aristóteles y Newton.

Fuente: Cruz, *Francisco J. Serrano, ingeniero civil y arquitecto*, 106.

30 Como apuntaron Henry-Russell Hitchcock y Philip Johnson en 1932, con motivo de la exposición y posterior publicación del catálogo *The International Style*, en el MOMA de Nueva York.

31 *Di Colonia* es una forma familiar en idish de referirse a la colonia Condesa por parte de la comunidad judía askenazi, uno de los grupos sociales más relevantes, en términos poblacionales, en la colonia durante el periodo en cuestión.

## Clase media y funcionalismo: apartamentos de bajo costo

En la sociedad capitalista el arquitecto figura entre las “profesiones liberales”, una razón para que los banqueros, especuladores y demás caballeros de la coyuntura lo puedan emplear liberalmente, y hasta el abuso, para tapar con el trabajo decorativo de su “arquitectura” las postemas del cuerpo social.<sup>32</sup>

Hannes Meyer, *El arquitecto soviético*

*En México no hay una restricción en contra de que un arquitecto se haga responsable del mundo de la contratación como ocurre en Estados Unidos. Más aún, las condiciones especiales de México lo obligan casi a hacerlo así. [...] El procedimiento es de lo más favorable en el campo de las pequeñas estructuras. Al hacer su propio edificio, los jóvenes arquitectos rápidamente aprenden mejores métodos. Varios arquitectos jóvenes trabajan y se enfrentan año con año con el campo especulativo, por lo general con su propio capital o como socios en cuestiones pequeñas, y casi en todos los casos, las casas que construyen estos arquitectos están mejor diseñadas y mejor construidas que el producto del “constructor” común, y contrastarían de la manera más favorable posible con nuestros desarrollos especulativos en Estados Unidos.*

*De este modo, el arquitecto joven encuentra una apertura mediante un negocio que depende no de los caprichos de clientes especiales, sino del mercado de la vivienda en general. El éxito proviene de “conocer las casas” más que de “conocer a la gente”. Más aún, la mayoría de sus transacciones le generan una ganancia para ser reinvertida en un negocio en expansión.<sup>33</sup>*

Esther Born, *The New Architecture in Mexico*

32 Hannes Meyer, “El arquitecto soviético”, *Arquitectura, Selección de Arquitectura, Urbanismo y Decoración* 9 (enero de 1942), 3.

33 Traducción propia de la cita original en inglés: “In Mexico there is no such restriction as applies in the United States against the architect undertaking contracting work. Special conditions in Mexico, moreover, almost comply him to do it. [...] The procedure is most favorable in the field of small structures. By doing their own building young architects rapidly learn better methods. A number of young architects work year-in year-out in the speculative field, usually with their own capital or as partners in small concerns, almost every case the houses built by these architects are better designed and better constructed than the stray ‘builder’ product, and would contrast most favorably with our speculative developments in the United States.

“The young architect thus finds an opening through a business depending not on the whims of particular clients but on the housing market in general. Success comes from ‘Knowing houses’ rather than ‘Knowing people’. Moreover, most of his transactions yield him a profit to be plowed back in an expanding business...”, Born, *The New Architecture in México*, 10.

La clase media, en buena medida durante este periodo, tuvo que lidiar con el mercado inquilinario, ya que muy pocos eran propietarios de sus viviendas. En este escenario se puede observar que el estilo fue una cuestión de estatus y que, a partir de una lógica comercial, la arquitectura habitacional –en particular los edificios de apartamentos– ofreció un abanico de opciones ajustadas a esta demanda, que tuvo como único propósito garantizar, en la medida de lo posible, la renta del bien inmueble. Más aún, como se aprecia en la siguiente cita, el papel de los arquitectos para encauzar el rumbo de la arquitectura tomó un segundo lugar, en comparación con los sentires del mercado, cuestión que los ingenieros, en cambio, entendieron a la perfección: “En el sector privado, la lucha de los arquitectos para imponer la nueva arquitectura fue a brazo partido; el arquitecto que, cual ‘aprendiz de brujo’, había creado el neocolonial, ahora no encontraba la fórmula para detener el *colonial californiano* que los ingenieros multiplicaban en cientos de casas”.<sup>34</sup>

¿Cómo explicar entonces el surgimiento y desarrollo comercial del funcionalismo en los edificios de apartamentos en la Ciudad de México durante este periodo?

El funcionalismo en México, como construcción teórica, tuvo uno de sus orígenes en las enseñanzas de José Villagrán y se materializó en una primera generación de arquitectos herederos de esta escuela de pensamiento: Juan O’Gorman, Álvaro Aburto y Juan Legarreta, quienes, desde la perspectiva de la arquitectura social, útil y económica, se conocieron como funcionalistas radicales.<sup>35</sup> Posteriormente, Enrique Yáñez, Alberto T. Aráiz, Enrique Guerrero, Balbino Hernández, Raúl Cacho, Carlos Leduc y Ricardo Rivas fundaron la Unión de Arquitectos Socialistas, en la que aglutinaron la voluntad de llevar a cabo la transformación de la sociedad en su conjunto a partir de una búsqueda arquitectónica y una ideología política. Estos primeros arquitectos dieron paso, poco tiempo después, a un segundo grupo que trabajó la arquitectura desde esta perspectiva, pero con un enfoque más temperado. Dos exponentes de este segundo grupo, que construyeron múltiples

34 Véase Katzman, *Arquitectura contemporánea mexicana...*, 131-132.

35 Uno de los arquitectos más destacados del momento, Carlos Obregón Santacilia, los define como “funcionalistas teorizantes”. Véase Carlos Obregón Santacilia, “El funcionalismo”, en *El maquinismo, la vida y la arquitectura. Ensayo* (México: Publicaciones Letras de México, 1939), 69. Sobre la obra de O’Gorman en particular, la denomina como un “funcionalismo escueto”. Véase Carlos Obregón Santacilia, *Cincuenta años de arquitectura mexicana* (México: Patria, 1952), 81.

edificios de apartamentos funcionalistas, fueron Luis Barragán<sup>36</sup> y Enrique del Moral,<sup>37</sup> en particular en las colonias Juárez y Cuauhtémoc. Es importante destacar que la aceptación de la arquitectura moderna por parte de los arquitectos y la sociedad en general, más específicamente del funcionalismo, fue un proceso paulatino, tardado y, en muchos casos, se dio combinado con otras arquitecturas o tendencias arquitectónicas, como fue el caso de gran parte de los apartamentos de bajo costo diseñados por ingenieros y maestros de obras en este periodo. En todo caso, cabe señalar el aspecto comercial<sup>38</sup> de la arquitectura propuesta por arquitectos como Barragán y del Moral, porque al final promovió la arquitectura moderna con éxito, al sustentarse justamente en su rentabilidad.

Como lo señaló Katzman, acerca del “estilo arquitectónico y la necesidad de ganarse la vida”,<sup>39</sup> fueron justamente los arquitectos empresarios<sup>40</sup> quienes primero se permitieron “el lujo” de construir la arquitectura funcionalista para un mercado de vivienda en plena expansión, en el que era fácil rentar, y de alguna forma “impusieron” este tipo de arquitectura a un mercado cautivo, con el argumento categórico de que una renta, comparativamente hablando, era más baja, considerando los avances, las instalaciones y las características de confort moderno, al prescindir del ornamento, como se observa en el enfoque comercial de las casas y los edificios funcionalistas que edificó Luis Barragán.<sup>41</sup>

36 Luis Barragán proyectó y construyó alrededor de 25 edificios de este tipo a partir de 1936. Véase Noelle, *Luis Barragán, búsqueda y...*, 24. Esto también se verifica en el libro de José María Buendía y otros, *Barragán: obra completa* (Sevilla: Tanais, 1995).

37 Véase Alejandra M. Rivero Benítez, “Vida, obra y... Enrique del Moral” (Tesis de licenciatura, UIA, 1982).

38 En la entrevista de Alejandro Ramírez Ugarte a Luis Barragán, en noviembre de 1962, este último señala que “me percaté que ganaba más en especulación con terrenos que uno le ayudaba a los clientes a encontrarlos o se los pasaba al costo, que cobrar honorarios profesionales, y me desmoralicé enormemente de la clientela porque usaba los proyectos sin pagar honorarios, porque lo trataban a uno con un tono paternal o lo protegían a uno con darle trabajo. [...] Renuncié a la profesión en 1940. Me dediqué a especular con bienes raíces; dentro de esa especulación entró parte de construir en ellos para vender...”. Véase Alejandro Ramírez Ugarte, “Entrevista con el arquitecto Luis Barragán”, en Enrique de Anda, *Luis Barragán. Clásico del silencio* (Bogotá: Escala, 1989), 225.

39 Véase Katzman, *Arquitectura contemporánea mexicana...*, 132.

40 Como Luis Barragán, Enrique del Moral y, un poco después, Mario Pani; como apunta Esther Born en “Architect as a contractor in Mexico”. Véase Born, *The New Architecture in México*, 10.

41 “[...] son edificios construidos con gran economía de medios y con un destino neta-



Vista de cuatro edificios de apartamentos de bajo costo ubicados en la calle Río Elba, en la colonia Juárez de la Ciudad de México, diseñados por Luis Barragán (ca. 1940). Los apartamentos de Barragán fueron financiados por él mismo y se destinaron a la renta.

Fuente: *Life Magazine*.

Lo que en un inicio representó, sin duda, una apuesta, rápidamente resultó un éxito comercial, de ahí que, casi paralelamente, otros promotores arquitectónicos, pensemos en ingenieros y maestros de obra, optaran por hacer una arquitectura parecida, que ante todo sacara partido del aspecto económico de su ejecución. Es decir, el dilema que Katzman señalaba, acerca de cómo detener a los ingenieros para que dejaran de reproducir el estilo colonial californiano, se resolvió cuando los mismos ingenieros optaron por esta arquitectura, al darse cuenta de las ventajas que les ofrecía, a la par de que la sociedad la iba aceptando.<sup>42</sup>

En todo caso, más allá de ese aspecto comercial, la construcción de edificios de apartamentos reflejó el fenómeno urbano que experimentó la urbe en el periodo estudiado, durante el cual la ciudad creció horizontalmente, pero no a la par del aumento de su población,<sup>43</sup> lo que aceleró la transformación de colonias mayormente pobladas y concebidas para casas propias, como Cuauhtémoc, Juárez y Condesa, en colonias con un alto porcentaje de edificios de apartamentos. Cuestión relevante, porque, como señaló Hannes Meyer, fue una de las razones detrás de la llamada “tendencia actual” en materia de esquemas de solución de edificios de apartamentos, ya que reflejaba las limitaciones propias de los lotes, constreñidos de origen —como se ve en los terrenos utilizados por Enrique del Moral y la preferencia o necesidad de optar por las esquinas (imagen anterior).

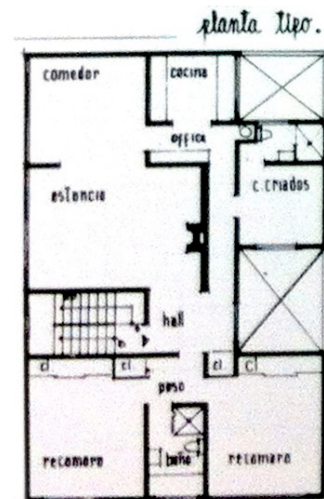
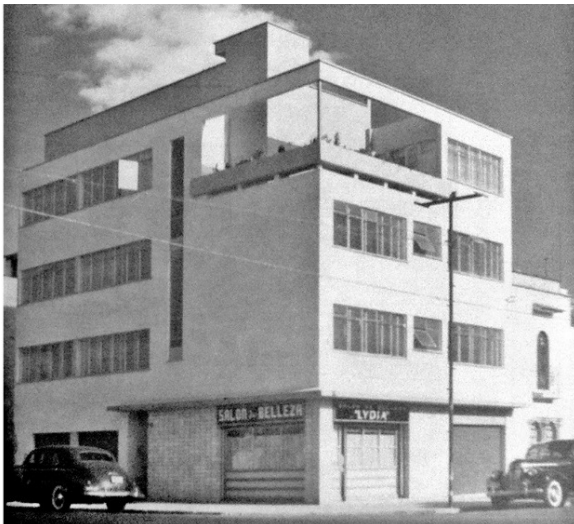
mente comercial. [...] donde el aprovechamiento del suelo, la economía del espacio y su funcionalidad primarán sobre cualquier otra idea, en aras de la rentabilidad...”. Véase Buendía, *Barragán: obra completa...*, 79. Asimismo, Barragán evidencia “una esmerada atención para ofrecer a sus clientes soluciones adecuadas y económicamente viables. Desde sus primeras obras en Guadalajara había mostrado esta cualidad,

realizando viviendas para renta con costos convenientes”. Véase Noelle, *Luis Barragán, búsqueda y...*, 95.

<sup>42</sup> Lo que representó el inicio de una verdadera aceptación popular del funcionalismo y el final de su sentido transformador como herramienta de modificación del *statu quo*, en el sentido que señaló Juan O’Gorman en su conferencia del 18 de octubre de 1955.

<sup>43</sup> En el periodo 1930-1940, la población de la ciudad experimentó un crecimiento acelerado, al pasar de 1 229 576 a 1 773 627 habitantes. Véase Hannes Meyer, “La ciudad de México”..., 99 y 103.





Vista y planta tipo del edificio de apartamentos ubicado en Río Panuco núm. 88, del arquitecto Enrique del Moral.

Fuente: Rivero Benítez, "Vida, obra y... Enrique del Moral", 19.

Hay una diferencia evidente entre la arquitectura moderna, en lo general, y la arquitectura funcionalista, en lo particular. Por ejemplo, si se comparan los edificios de apartamentos de bajo costo, de corte moderno, diseñados por el ingeniero Francisco Cortina García en la colonia Condesa, con ejemplos paradigmáticos de la década de 1940, de los arquitectos Luis Barragán y Enrique del Moral en las colonias Juárez y Cuauhtémoc, se puede observar que los primeros son resultado principalmente de una búsqueda de rentabilidad económica y los otros, de una posición teórica. No obstante, encontramos que la explicación de su desarrollo es común a ambos y se dio de dos formas muy específicas. Primero, surgió a partir de los factores ligados a la demanda de vivienda; segundo, a partir de cuestiones vinculadas al desarrollo de la oferta. Es decir, el "funcionalismo", como sistema de valores en la concepción arquitectónica, constituyó una respuesta racional, eficiente y económica. Cumplió con características que la gente buscaba en un país en dificultades económicas, fruto del conflicto religioso-político, la crisis económica mundial de 1929 y las restricciones posteriores engendradas por el inicio de la Segunda Guerra Mundial. Es decir, la arquitectura reflejaba una austeridad propia de la época, que la gente compartía. Desde el punto de vista del desarrollador, esta opción austera permitía una reducción en los costos de su producción,<sup>44</sup> de ahí que fueran los mismos arquitectos-empresarios los primeros que promovieron esta arquitectura. Fue por una afinidad personal a la llamada arquitectura del movimiento moderno, es cierto, pero también por la necesidad de construir metros cuadrados rentables de manera racional, pues esta arquitectura era comercial y especulativa. De forma casi paralela, un segundo grupo de promotores estuvo formado por ingenieros y maestros de obra, quienes desarrollaron una arquitectura similar, o

<sup>44</sup> Véase Alejandro Leal, "Los edificios de apartamentos de alquiler medio en la colonia Condesa en la 3ª década del siglo xx: desfases temporales y conceptuales" (Tesis de maestría, UNAM, 2008).

por lo menos a imagen y semejanza de la funcionalista, pero desprovista del sistema de valores. Es decir, solamente como resultado de una implementación pragmática más no teórica del aspecto racional de la arquitectura.

### **Dos conjuntos de apartamentos de bajo costo, ejemplo de los distintos enfoques**

Los conjuntos de Juan Escutia y Río Elba evidencian el desarrollo de la arquitectura comercial moderna en la Ciudad de México, en materia de vivienda colectiva. Sin embargo, como ya se señaló, lo hacen de forma distinta. El conjunto ubicado en Juan Escutia representa una arquitectura similar o cercana al funcionalismo, al compartir su estrategia constructiva industrial y económica, desprovista de ornamentación y elementos artesanales, sin embargo, no es propiamente funcionalista, al no ser producto de una teoría o forma de pensamiento arquitectónico particular, sino de una aceptación popular por una simple búsqueda de rentabilidad económica. Representa, pues, una aproximación pragmática y comercial al funcionalismo. El segundo conjunto, el de Río Elba, constituye una arquitectura moderna funcionalista, cercana a los principios de la arquitectura europea racionalista, es decir, a su fundamentación teórica e ideológica, aunque comparte el origen comercial y el sentido especulativo del primer conjunto. Este último aspecto los hermana y define a ambos como apartamentos de bajo costo.

El conjunto de cuatro edificios atribuidos al ingeniero Francisco Cortina en la avenida Juan Escutia, en la colonia Condesa, data de 1935. Todos los edificios tienen cuatro niveles, con accesorias en planta baja y, a excepción de uno de ellos, cuentan con dos entradas desde la calle. Es decir, los edificios tienen dos cubos de escaleras, lo que les resta

Vista del conjunto de cuatro edificios de apartamentos construido en la década de 1930 en la colonia Condesa, atribuido al ingeniero civil Francisco Cortina García.  
Fuente: Alejandro Leal, 2008.

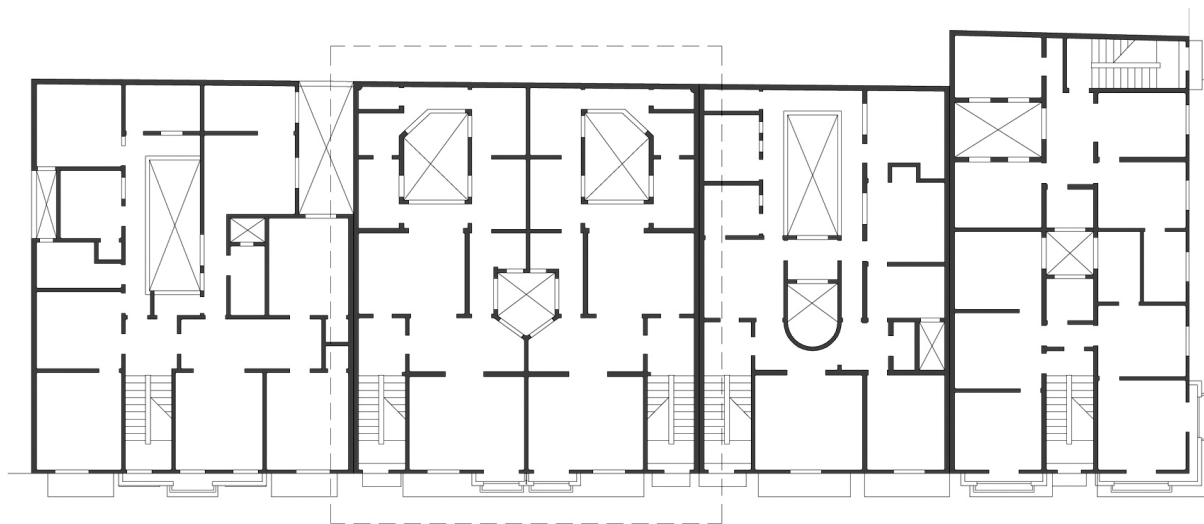


eficiencia en términos de porcentaje de circulaciones y los aleja de los principios funcionalistas.

El ejemplo prototípico de este conjunto es Juan Escutia núms. 127/129 (segundo de izquierda a derecha en la siguiente figura), que consta de dos apartamentos por piso y tres accesorias en planta baja. En la azotea se ubican cuartos para bodega y lavaderos. Es decir, la azotea es un área de servicio y no de esparcimiento, ya que no hay *rooftopgardens*. Al entrar a los apartamentos encontramos un amplio *hall* que distribuye el espacio hacia el comedor, la estancia y una puerta que conduce a dos habitaciones y el baño. La cocina está al fondo, en el lado opuesto a los dormitorios. Tiene un pequeño pasillo a manera de zotehuela que la comunica con aquéllos, sin la necesidad de pasar por el comedor. Los dormitorios están comunicados entre sí, como vagones de tren, lo que nos remite a la tradición francesa de “la enfilada” y a la tradición local de las casas de medio patio, es decir, esquemas del siglo XIX anteriores a la arquitectura del movimiento moderno. Tanto el comedor como la estancia cuentan con puertas “a la francesa”, es decir, que permiten integrar los espacios entre sí.

El conjunto del arquitecto Luis Barragán, ubicado en la colonia Juárez, en la calle de Río Elba, se conforma por los edificios con los números 38, 50, 52 y 56 –este último, demolido.<sup>45</sup> El conjunto sobresale por formar un paramento urbano homogéneo, con un amplio frente urbano funcionalista. Los cuatro inmuebles fueron construidos con concreto armado y muros de mampostería con aplanados; exhiben de forma manifiesta muchos de los principios de la arquitectura europea racionalista. En su diseño se incluyeron características geométrico-espaciales más que materiales, como el dinamismo, la asimetría, los vanos alargados y los balcones en voladizo, entre otros elementos prototípicos. Es relevante que, al ser edificios de altura reducida, manifiesten una inusitada esbeltez, poco característica de la arquitectura mexicana de la época, y una proporción alargada “horizontal”, lo que sienta un precedente para lo que vino después, con arquitectos como

<sup>45</sup> Hay una discrepancia en cuanto al número de los edificios según diferentes autores. Los números utilizados aquí fueron verificados in situ con el edificio existente. En el libro *Barragán: obra completa* aparece, además de la planta tipo de Río Elba núm. 50, la planta de Río Elba núm. 70. Sin embargo, esta planta no coincide con la fachada de Río Elba núm. 56, por lo que asumimos que no se trata del mismo edificio y nos hace suponer dos cuestiones: primero, hubo otro edificio llamado Río Elba núm. 70 y Río Elba núm. 56 no fue documentado en el libro de obras completas; segundo, hay la posibilidad de que este último no sea de la autoría de Luis Barragán, sin embargo, nos parecería extraño, pues en la foto de la época aparecen los cuatro edificios juntos y comparten la misma volumetría, paño, niveles y diseño.



Plantas tipo del conjunto de cuatro edificios de apartamentos construido en la década de 1930, en la colonia Condesa. Se aprecia que su distribución interior es fruto de múltiples tradiciones y no corresponde únicamente a los preceptos funcionalistas.

Fuente: Alejandro Leal, con base en un levantamiento realizado en 2008.

Augusto H. Álvarez y Ramón Marcos Noriega.<sup>46</sup> Lamentablemente, no se tiene información completa de los interiores de los edificios; sólo se ha localizado la planta tipo del edificio con el número 50, por lo que no es posible comprobar, en su totalidad, las distribuciones y verificar que los planteamientos que se observan en el exterior se cumplan también en el interior.<sup>47</sup>

El edificio en Río Elba núm. 50 cuenta con cinco niveles, tres de ellos de vivienda. Está emplazado en un terreno en esquina y, por lo tanto, cuenta con dos fachadas. La planta tipo se despliega en tres apartamentos por nivel, que se resuelven en torno a un cubo de luz interior y un patio adosado a la colindancia norponiente. Así, por nivel hay un apartamento principal en esquina, con vista hacia la calle, mientras que en los otros dos apartamentos sólo las recamaras y los baños cuentan con vista al exterior. La estancia y la cocina se encuentran replegadas hacia el interior.

En planta baja, el edificio alberga locales comerciales a manera de accesorias. En el último nivel aparece una pequeña terraza como *rooftgarden*, sin embargo, el uso principal del piso es para servicio (igual que en el conjunto de Juan Escutia), ya que acoge las bodegas y los cuartos de servicio de las viviendas. Los apartamentos en esquina tienen mayores dimensiones. Éstos cuentan con una estancia (sala-comedor), dos recámaras con clósets integrados, un baño completo y una cocina. Se entra al apartamento por un reducido vestíbulo que sirve de recepción, el cual comunica, a su vez, con la cocina, el comedor y la estancia. Desde ésta, al cruzar una puerta, se pasa a un pasillo que comunica con las recamaras. Es decir, observamos la presencia de filtros espaciales entre las zonas públicas y las zonas íntimas o privadas. Estos apartamentos cuentan con chimenea y cuartos de servicio en la azotea.

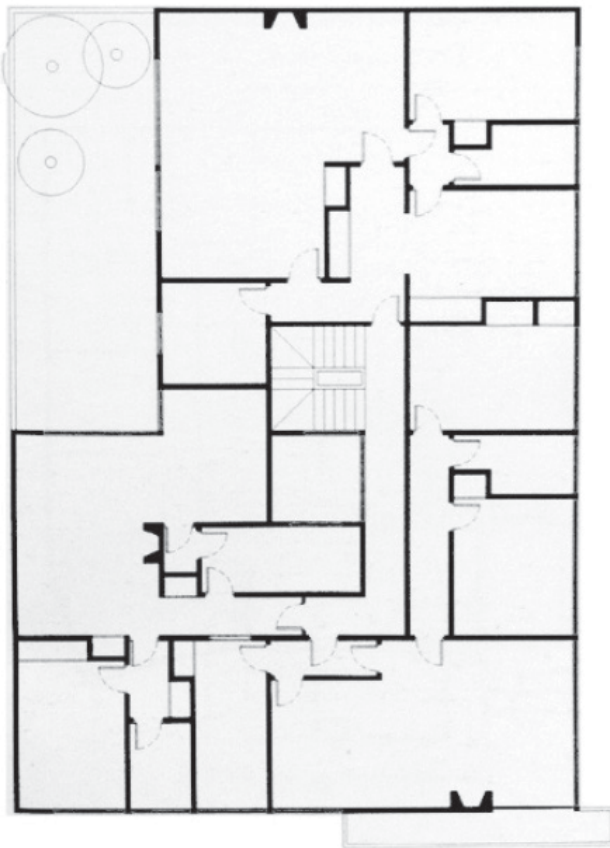
<sup>46</sup> Véase Noelle, *Luis Barragán, búsqueda y...*, 93-98.

<sup>47</sup> Se contactó a la Fundación Barragán en Suiza, la cual declinó nuestra solicitud de información. Asimismo, no nos precisaron si tenían o no material al respecto, sólo puntualizaron que existía poco material acerca de esos edificios en particular.



Dos vistas de las fachadas de los edificios de apartamentos ubicados en la calle Río Elba, núms. 38, 50, 52 y 56 (ca. 1940).

Fuente: Noelle, *Luis Barragán, búsqueda y...*, 128-129.



Planta tipo del edificio de "bajo costo" en Río Elba núm. 50, esquina con Río Atoyac, del arquitecto Luis Barragán (ca. 1936).

Fuente: Buendía y otros, *Barragán: obra completa...*, 81.

## Conclusión

[...] *el vulgo que ataca constantemente a la arquitectura moderna sin conocer su razón de ser se convencerá de que los automóviles no podrán ser nunca calesas.*<sup>48</sup>

Carlos Obregón Santacilia, *El maquinismo. La vida y la arquitectura*

Entre 1933 y 1942 observamos cómo el abanico de opciones en materia de edificios de apartamentos tomó dos rumbos diferentes: por un lado, una marcada preferencia por una corriente ornamental por parte de las clases más acomodadas y, por otro, la llegada de los primeros edificios de apartamentos de corte funcionalista, ligados a la clase media y a la idea del bajo costo. Es decir, desde el primer momento que se introdujo la arquitectura del movimiento moderno en materia departamental, por medio de su vertiente funcionalista, ésta se extendió, sobre todo, por su carácter económico. Asimismo, como señaló Esther Born, este impulso no dependió de “los caprichos de clientes especiales”, sino del mercado de vivienda en general, así como de las cualidades y características tangibles de los mismos apartamentos, y no de manipulaciones ideológicas por parte de los promotores. Fue una cuestión que prevaleció en los edificios destinados a grupos sociales acomodados, en los que se rentabilizó el concepto de una modernidad ligada al estatus.

La primera casa funcionalista en México, la de Juan O’Gorman en Palmas núm. 81, de 1929, al igual que los edificios funcionalistas de bajo costo (1933-1942) fueron promovidos (financiados) en muchos casos por los propios arquitectos e ingenieros que los diseñaron. Aunque esto no fuera un fenómeno singular de la arquitectura funcionalista, esta cuestión fue cardinal para entender cómo se materializó en sus inicios, pero también para explicar su rápido desarrollo, el cual se dio, en parte, por su comercialización como opción de bajo costo para sectores medios. Esta estrategia, a la postre y de forma indirecta, materializó su aceptación social de forma más amplia. No se asoció únicamente a los sectores medios, a la clase obrera o la burocracia que el Estado atendió con sus programas de vivienda, sino a la construcción

48 Carlos Obregón Santacilia, “Nueva arquitectura”, en *El maquinismo. La vida y la arquitectura. Ensayo* (México: Publicaciones Letras de México, 1939), 86.

de una nueva sociedad “moderna”. Esta arquitectura abrió la brecha que tendió las bases de la denominada *segunda modernidad*.<sup>49</sup>

Como última reflexión, es importante constatar el papel internacional que tuvo la arquitectura funcionalista mexicana de este periodo. Los edificios de apartamentos, que se difundieron en el extranjero por medio de libros como *The New Architecture in Mexico* y artículos en publicaciones periódicas, como *Architectural Record*, apenas se produjeron y de forma más rápida que como logró consolidarse el modelo en la Ciudad de México.

## Referencias

- BARRAGÁN, Luis. “Edificio de departamentos en México D.F”. *Arquitectura, Selección de Arquitectura, Urbanismo y Decoración* 10 (enero de 1942), 33-36.
- BORN, Esther. *The New Architecture in Mexico*. Nueva York: The Architectural Record, 1937.
- BUENDÍA, José María y otros. *Barragán: obra completa*. Sevilla: Tanais, 1995.
- CAREAGA, Gabriel. *Mitos y fantasías de la clase media en México*. México: Ediciones Cal y Arena, 2012.
- CRUZ, Lourdes. *Francisco J. Serrano, ingeniero civil y arquitecto*. México: UNAM, Facultad de Arquitectura/Facultad de Ingeniería, 1998.
- DE ANDA, Enrique. *Luis Barragán. Clásico del silencio*. Bogotá: Escala, 1989.
- DE LA TORRE, Miguel. “Habitación colectiva en la Ciudad de México”. Tesis de licenciatura. México: UNAM, 1955.
- DEL MORAL, Enrique. “Tres casas de departamentos en México, D.F”, *Arquitectura, Selección de Arquitectura, Urbanismo y Decoración* 17 (enero de 1945), 71-78.
- GALLO, Rubén. *Mexican Modernity, The Avant-Garde and the Technological Revolution*. Cambridge: Massachusetts Institute of Technology, 2010.
- GIEDION, Sigfried. *Espacio, tiempo y arquitectura, origen y desarrollo de una nueva tradición*, edición definitiva, traducción y edición de Jorge Sainz. Barcelona: Reverté, 2009.
- KASPÉ, Vladimir. “La habitación colectiva”, *Arquitectura, Selección de Arquitectura, Urbanismo y Decoración* 17 (enero de 1945), 67-70.
- KATZMAN, Israel. *Arquitectura contemporánea mexicana: precedentes y desarrollo*. México: INAH, 1964.

<sup>49</sup> La segunda modernidad se alcanzó cuando el programa moderno perdió su carácter virulento y revolucionario, se alejó de los manifiestos y proclamas, y se estableció como la arquitectura preponderante o hegemónica, en términos historiográfico-arquitectónicos. Véase Rafael López Rangel, “Ciudad de México entre la primera y la segunda modernidades urbano-arquitectónicas”, en Peter Krieger (comp.), *Megalópolis, la modernización de la ciudad de México en el siglo xx* (México: UNAM-Instituto de Investigaciones Estéticas/Instituto Goethe Internacional, 2006), 179-185.

- LEAL, Alejandro. "Los edificios de apartamentos de alquiler medio en la colonia Condesa en la 3ª década del siglo xx: desfases temporales y conceptuales". Tesis de maestría, UNAM, 2008.
- \_\_\_\_\_. "Los edificios de apartamentos del ingeniero Boris Albin. La consolidación de un modelo de apartamento moderno mexicano: el papel de la inmigración judía". Tesis de doctorado, UNAM, 2016.
- LÓPEZ RANGEL, Rafael. *Enrique Yáñez en la cultura arquitectónica mexicana*. México: Limusa Editores, 1989.
- \_\_\_\_\_. "Ciudad de México entre la primera y la segunda modernidades urbano-arquitectónicas". En *Megalópolis, la modernización de la ciudad de México en el siglo xx*, compilado por Peter Krieger, 179-185. México: UNAM-Instituto de Investigaciones Estéticas/Instituto Goethe Internacional, 2006.
- MÉNDEZ, Alejandro. *Debate inquilinario en la ciudad de México durante el siglo xx*. México: UNAM-Instituto de Investigaciones Económicas, 2001.
- MEYER, Hannes. "El arquitecto soviético", *Arquitectura, Selección de Arquitectura, Urbanismo y Decoración* 9 (enero de 1942): 3-19.
- \_\_\_\_\_. "La ciudad de México. Fragmentos de un estudio urbanístico", *Arquitectura, Selección de Arquitectura, Urbanismo y Decoración* 12 (abril de 1943): 96-109.
- NOELLE, Louise. *Luis Barragán, búsqueda y creatividad*. México: UNAM-Instituto de Investigaciones Estéticas, 1996.
- O'GORMAN, Juan. "Más allá del funcionalismo. La arquitectura moderna y sus relaciones (¿su aceptación popular?)", conferencia dictada en la Sociedad de Arquitectos Mexicanos el 18 de octubre de 1955. En *Ideario de los arquitectos mexicanos*, t. III, *Las nuevas propuestas*, coordinado por Ramón Vargas Salguero y Víctor Arias Montes, 156-179. México: UNAM-Facultad de Arquitectura/Conaculta/INBA, 2011.
- OBREGÓN SANTACILIA, Carlos. *Cincuenta años de arquitectura mexicana*. México: Patria, 1952.
- \_\_\_\_\_. *El maquinismo. La vida y la arquitectura. Ensayo*. México: Publicaciones Letras de México, 1939.
- RÍOS GARZA, Carlos, Víctor Arias y Gerardo G. Sánchez (comentarios). "Pláticas sobre arquitectura, 1933", *Raíces 1, documentos para la historia de la arquitectura*. México: UNAM/UAM-Azcapotzalco, 2001.
- RIVERO, Alejandra M. "Vida, obra y... Enrique del Moral". Tesis de licenciatura, UIA, 1982.
- SÁNCHEZ, Horacio. *La vivienda y la ciudad de México, génesis de la tipología moderna*. México: UAM-Xochimilco, 2006.
- SILVERIO, Adán. "El mercado de la vivienda en México, 1970-2000, evolución y condicionamiento a nivel regional". Tesis de licenciatura, UNAM, 2002.
- VARGAS, Ramón (coord.). *Historia de la arquitectura y el urbanismo mexicanos*, vol. IV, *El siglo xx*, t. 1, *Arquitectura de la Revolución y revolución de la arquitectura*. México: FCE/UNAM, 2009.



VELASCO, Javier. "El *art déco* en México. Un protagonista, Juan Segura Gutiérrez, arquitecto". México, inédito.

WAISMAN, Marina. *La estructura histórica del entorno*. Buenos Aires: Nueva Edición, 1985.

YÁÑEZ, Enrique. *Del funcionalismo al post-racionalismo: ensayo sobre la arquitectura contemporánea en México*. México: UAM-Azcapotzalco, 1990.

## Archivos

Archivo Histórico de la Ciudad de México

Archivo de Arquitectos Mexicanos